ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO A CONTRATAR:	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$90.000.000**
PLAZO:	04 meses
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Comercio
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Suministro

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las entidades con el fin de garantizar su normal funcionamiento deben proveer el suministro oportuno de los elementos de ferretería a los escenarios deportivos del municipio, para garantizar el bienestar de los deportistas, la comunidad en general y de satisfacer sus necesidades.
Las empresas distribuidoras de elementos de ferretería se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y bodegas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

Así las cosas, para la necesidad que debe suplir la Alcaldía Municipal y teniendo en cuenta que no existe información puntual sobre la distribución y suministro de elementos de ferretería que permita realizar un análisis real sobre el mismo, se referenció para este análisis, los sectores de comercio en Colombia.

Las estructuras físicas de las construcciones no son ajenas al clima, uso y paso del tiempo y se van deteriorando, en consecuencia, aumentan los riesgos con las personas que tiene contacto con ellas, por eso es necesario.

La infraestructura deportiva se refiere al conjunto de espacios, instalaciones y equipamientos destinados a la práctica de actividades físicas y deportivas, tanto recreativas como competitivas. Su calidad, cobertura y accesibilidad inciden directamente en el desarrollo del deporte y en la promoción de estilos de vida saludables.
En muchos países, especialmente en contextos latinoamericanos como Colombia, la infraestructura deportiva enfrenta desafíos importantes:

- Desigualdad territorial: hay concentración en zonas urbanas, mientras que en zonas rurales o marginadas el acceso es limitado o inexistente.
- Mantenimiento insuficiente: muchas instalaciones presentan deterioro por falta de inversión en mantenimiento y renovación.
- Falta de planificación: a veces se construyen escenarios deportivos sin estudios técnicos, sin considerar la demanda real o el uso sostenible.

Sin embargo, una infraestructura adecuada puede convertirse en un motor de desarrollo social, inclusión y prevención de riesgos como la drogadicción o la violencia juvenil. Por ello, es fundamental que los gobiernos locales y nacionales prioricen inversiones planificadas, equitativas y sostenibles en este sector.

La inversión en infraestructura deportiva es una necesidad clave para el desarrollo social, educativo y de salud pública. Espacios adecuados para la práctica del deporte promueven estilos de vida saludables, reducen el sedentarismo y fortalecen la convivencia comunitaria.
Además, invertir en este tipo de infraestructura fomenta el talento deportivo, abre oportunidades para la niñez y juventud, y puede convertirse en una estrategia de prevención frente a problemáticas sociales como la violencia o el consumo de sustancias psicoactivas. También tiene impacto económico, al generar empleo y dinamizar sectores como el turismo deportivo.
En resumen, invertir en infraestructura deportiva no es un gasto, sino una apuesta estratégica por el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de la sociedad.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPC	PRODUCTO
1	30102300	Perfiles

2	30262800	Barras y Láminas de Zinc
3	23153000	Caballete
4	31161500	Tornillos
5	31211500	Pinturas
6	31162800	Ferretería en general
7	30815000	Porcelana Sanitarios
8	20142900	Tanques y recipientes almacenadores
9	30131700	Losas o Baldosas de Cerámica
10	30102400	Varillas de hierro
11	30111600	Cemento y cal
12	78131700	Almacenamiento a granel.

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

✓ **Cambios en los Presupuestos.**

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

✓ **Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio**

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo

de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

✓ **La selección de los proponentes y criterios de elección.**

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2025

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: "el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural".

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Asimismo, existen otras condiciones importantes al momento de establecer el incremento: el Producto Interno Bruto (PIB), la productividad laboral y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este último tuvo un incremento de nada más y nada menos que 5,20 % en el 2024, 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC.

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2025?

El salario mínimo para la vigencia 2025, fue establecido por decretó en 9,5% el alza del salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2025, es decir un aumento de $123.500, lo que significa que la nueva asignación será de $1'423.500.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $1'623.500.

★ Valores de Salario Mínimo 2025

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2025 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 18,505,500.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 17,082,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,423,500.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 47,450.00
Hora Ordinaria - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 6,189
Hora Ordinaria - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	$ 6,327
Hora Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 8,355
Hora Nocturna - 45 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	$ 8,541
Hora Extra Diurna - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 7,736
Hora Extra Diurna - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 7,908
Hora Extra Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 10,831
Hora Extra Nocturna - 45 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 11,072
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 12,378
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 12,653
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 15,473

Aportes a seguridad social mínimos Año 2025

Salud	Pensión
Empleado $ 56,940.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	**Empleado** $ 56,940.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 120,997.50 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	**Empleador** $ 170,820.00 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 177,937.50 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	**Independiente** $ 227,760.00 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

A. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

3.1. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones.

Las presentes condiciones serán aplicables al contrato que celebre el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución del contrato de suministro y que se suscriba como resultado del presente proceso de selección.

La alternativa consiste en entregar suministro de Ferretería para el funcionamiento de los escenarios deportivos del municipio De Puerto Asís - Putumayo, con las siguientes condiciones.

LISTA DE PRECIOS -ACTIVIDAD 1			
ITEM	**CATIDAD**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	1	BODEGA	Global

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	PERFILES DE 6 MTS 120x60 C-16	Unidad.	1
2	ZINC ARQUITECTONICO x 3 MTRS	Unidad.	1
3	ZINC ARQUITECTONICO x 6 MTRS	Unidad.	1
4	CABALLETES DE 2 MTRS	Unidad.	1
5	KILO DE TORNILLO AUTOPERFORANTE	Kilo.	1
6	GALON DE ANTICORROSIVO	Galón.	1
7	CUÑETE DE PINTURA TRAFICO PESADO	Cuñete.	1
8	BULTO DE CEMENTO GRIS	Bulto.	1
9	CERAMICO DE PISO MTR CUADRADO	Metro2	1
10	BULTO DE PEGACOR	Bulto.	1
11	CUÑETE DE ESTUCO INTERIORES	Cuñete.	1

12	CUÑETE DE PINTURA TIPO 1	Cuñete.	1
13	ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2"	Unidad.	1
14	CODOS DE AGUA A PRESION DE 1/2"	Unidad.	1
15	TUBOS DE AGUA DE PRESION DE 1/2"	Unidad.	1
16	PEGANTE PARA TUBOS	Unidad.	1
17	ADAPTADORES MACHOS	Unidad.	1
18	LAVAMANOS	Unidad.	1
19	SANITARIO	Unidad.	1
20	ORINAL	Unidad.	1
21	ENCHAPE DE PARED MTR CUADRADO	Metro2	1
22	TANQUE DE 1000 LTS	Unidad.	1

El valor total del proyecto es de "noventa millones de pesos ($90.000.000) m/cte".
El monto es agotable, por lo que no se coloca cantidades, el valor de correspondiente a bodega es global por el tiempo que dure la entrega según el cronograma o agotamiento del recurso.

3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- ✓ La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- ✓ Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del

control de la gestión pública

- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer las contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✓ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019
- ✓ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente
- ✓ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✓ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 " Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos
- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

4.1. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la administración, los últimos

procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 30.849.276 COP

Número del proceso MIC-074-2024

Título: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS SOBRE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 31 ENTRE CARRERA 23 Y TRANSVERSAL 19, Y SOBRE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE C

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS SOBRE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 31 ENTRE CARRERA 23 Y TRANSVERSAL 19, Y SOBRE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLE 31 Y CARRERA 21, BARRIO ACEVEDO; Y, SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO PUERTO ASIS, PUTUMAYO, POR LOTES

Tipo de proceso Mínima cuantía

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 97.428.935 COP

Número del proceso SAMC-047-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) **Proceso relacionado** CO1.NTC.7117761

Descripción: MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

4.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN LA REGION DEL PUTUMAYO

Además se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las instituciones educativas, seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro

	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-074-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS SOBRE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 31 ENTRE CARRERA 23 Y TRANSVERSAL 19, Y SOBRE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE C	Presentación de oferta	4/12/2024 11:54 AM (UTC -5 Hora)	5/12/2024 5:00 PM (UTC -5 Hora)	30.849.276 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	CD-CS-040-2024-VEREDA SANTA LUCIA	CONVENIO SOLIDARIO	Presentación de oferta	4/12/2024 8:56 AM (UTC -5 Hora)	-	40.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-077-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS SOBRE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA IER MEDELLIN, SEDE ERM MEDELLIN; Y, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA IER SANTA ANA DEL MU	Presentación de oferta	4/12/2024 6:49 AM (UTC -5 Hora)	5/12/2024 3:00 PM (UTC -5 Hora)	11.691.304 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-069-2024	ALQUILER DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA PARA LA LEGALIZACION DE BIENES FISCALES SANEADOS Y TITULADOS Y LA ACTUALIZACION DE LOS LIMITES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Presentación de oferta	3/12/2024 6:58 PM (UTC -5 Hora)	5/12/2024 8:00 AM (UTC -5 Hora)	8.809.936 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	SAMC-047-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3/12/2024 11:42 AM (UTC -5 Hora)	5/12/2024 4:00 PM (UTC -5 Hora)	97.428.935 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

31 – Componentes y suministro de manufactura
3116 – Ferretería
311628 – Ferretería en general
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

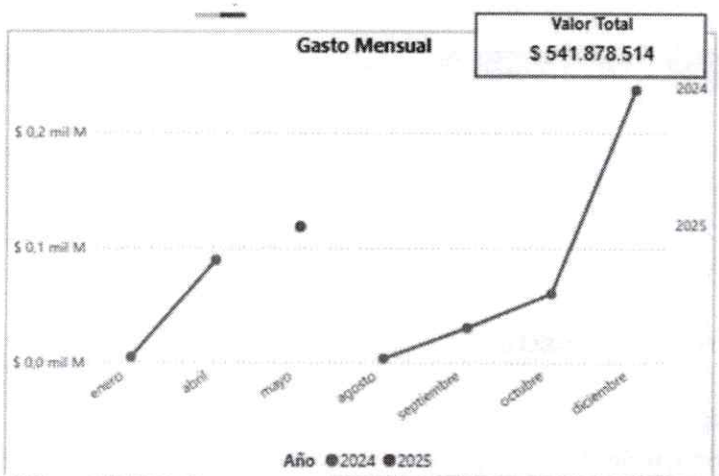
A. ¿Quién vende?

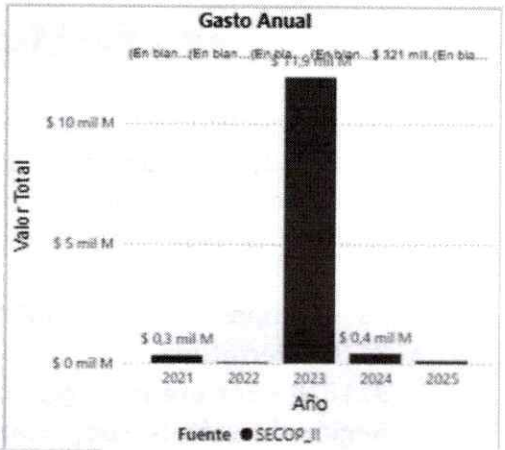
Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



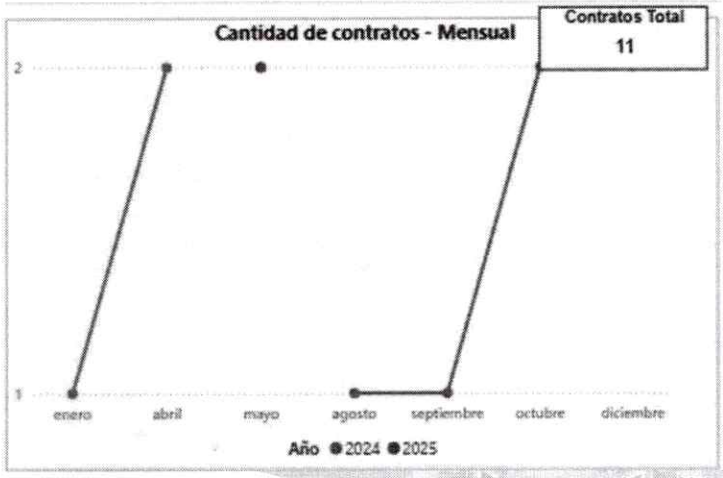


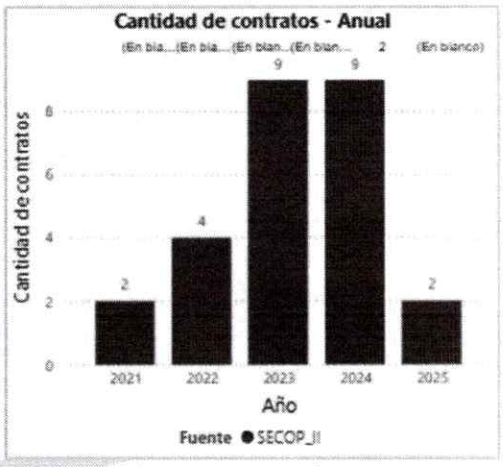
Año	SECOP_II
2021	$ 321.421.574
2022	$ 46.138.685
2023	$ 11.942.283.630
2024	$ 423.428.514
2025	$ 118.450.000

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2024 y 2023, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de $11.942.283.630

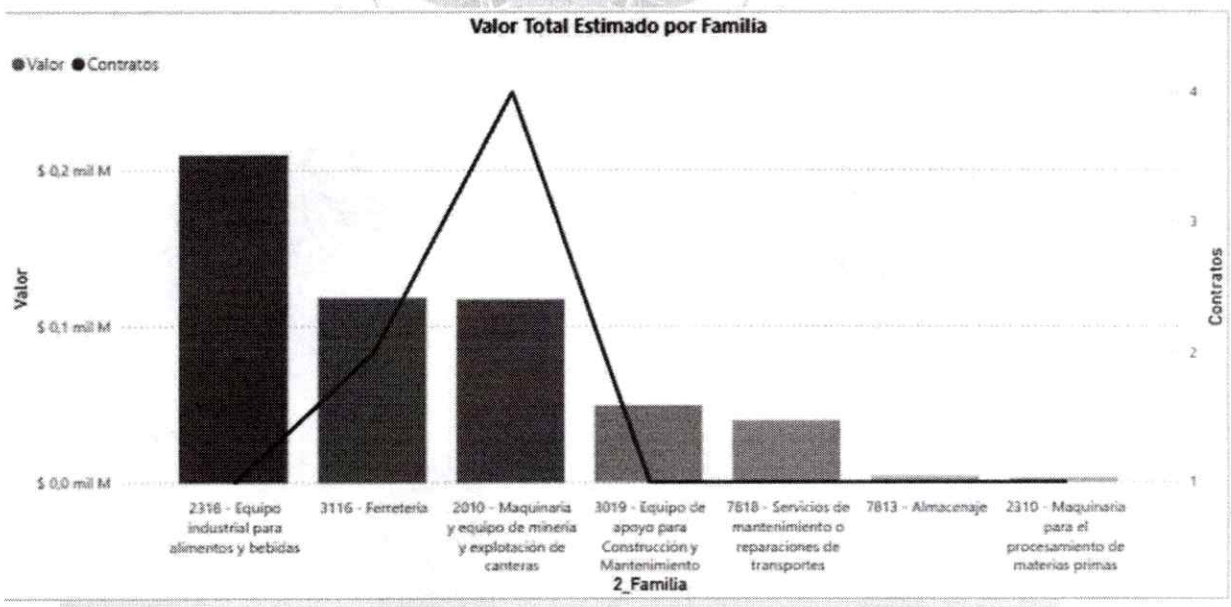
Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los $0,61 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II





Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

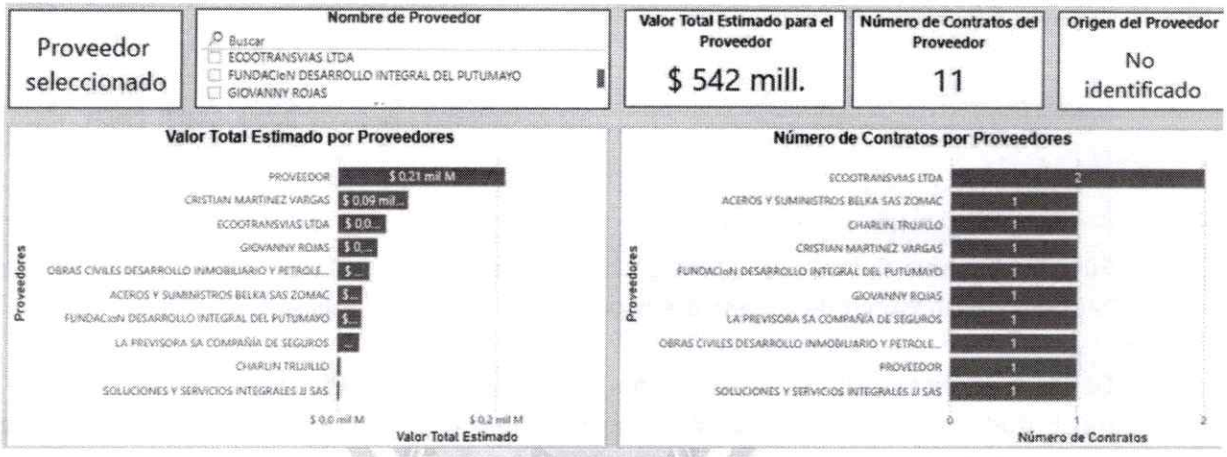
De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 11 contratos suscritos y una ejecución de recurso público por más de $542 millones de pesos.



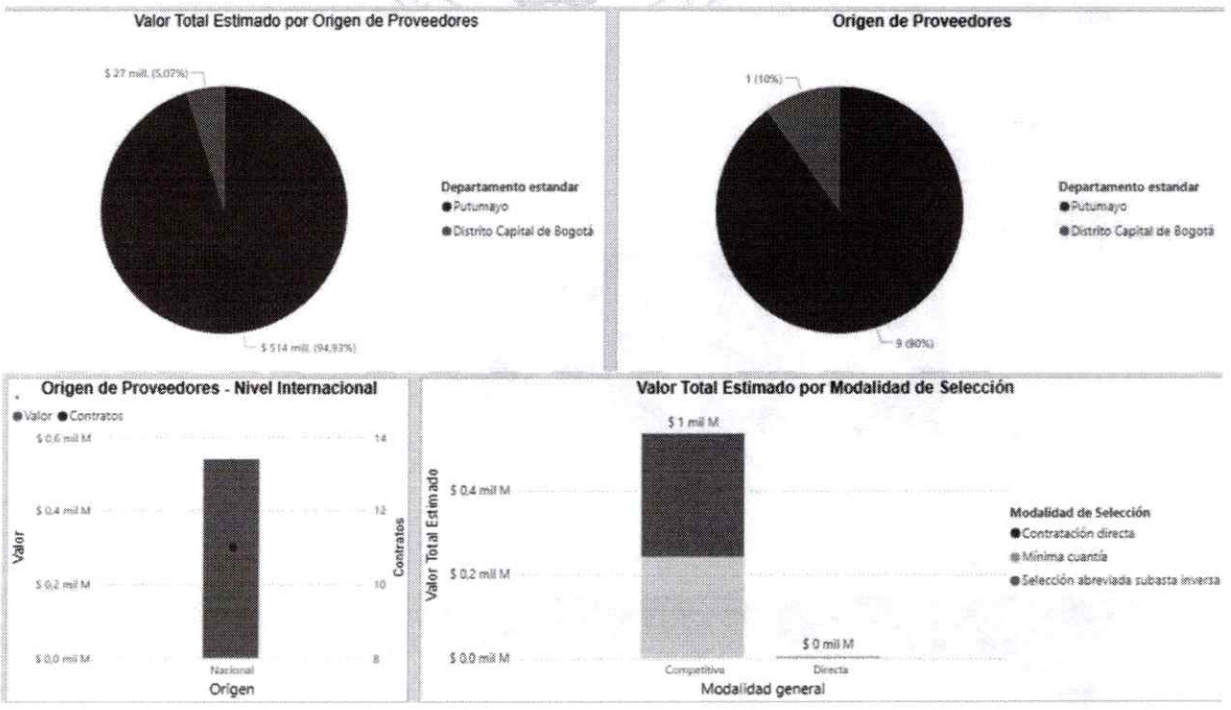
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	1	$ 209.800.000	38,72%				1	$ 209.800.000	38,72%
⊞ 3116 - Ferretería				2	$ 118.450.000	21,86%	2	$ 118.450.000	21,86%
⊞ 2010 - Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	4	$ 117.406.451	21,67%				4	$ 117.406.451	21,67%
⊞ 3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	1	$ 49.440.500	9,12%				1	$ 49.440.500	9,12%
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 39.602.338	7,31%				1	$ 39.602.338	7,31%
⊞ 7813 - Almacenaje	1	$ 4.194.999	0,77%				1	$ 4.194.999	0,77%
⊞ 2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	1	$ 2.984.226	0,55%				1	$ 2.984.226	0,55%
Total	9	$ 423.428.514	78,14%	2	$ 118.450.000	21,86%	11	$ 541.878.514	100,00%

Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 5 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Cristian Martinez Vargas; Ecootransvias; Giovanny Rojas, Obras Civiles Desarrollo Inmobiliario.



Fuente: MAE



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta y en segundo lugar Mínima Cuantía.

5.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 30.849.276 COP

Número del proceso MIC-074-2024

Título: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS SOBRE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 31 ENTRE CARRERA 23 Y TRANSVERSAL 19, Y SOBRE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE C

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS SOBRE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 31 ENTRE CARRERA 23 Y TRANSVERSAL 19, Y SOBRE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLE 31 Y CARRERA 21, BARRIO ACEVEDO; Y, SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO PUERTO ASIS, PUTUMAYO, POR LOTES

Tipo de proceso Mínima cuantía

Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Presentada		5/12/2024 11:01:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		CONSORCIO PROCOING COLOMBIA, Riohacha	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Presentada		6/12/2024 4:56:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL INTER ALCANTARILLADO P.A COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Presentada		6/12/2024 5:43:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		AGROCIVIL INGENIERIA SAS COLOMBIA, Puerto Asís	0 Recomendación (es)	Descargar

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 97.428.935 COP

Número del proceso SAMC-047-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) **Proceso relacionado** CO1.NTC.7117761

Descripción: MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 29 CON CALLE 9, BARRIO EL MODELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Los proveedores suscritos fueron los


Fecha de publicación 5/12/2024 6:26:06 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Participante		5/12/2024 2:42:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Compradores Proveedores	DORIAN ALFREDO JOVEL COLOMBIA, Puerto Asis ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es)

5.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

> *"(...)*
>
> *Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> *1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)*

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Empresa	Localidad	Departamento
Mhi Constructores S A S	Puerto Asis	Putumayo
Ocymm S A S	Puerto Asis	Putumayo
S I Soluciones De Ingenieria S A S	Puerto Asis	Putumayo
Vision Comercial Hb Sas	Puerto Asis	Putumayo
Civil Petroleum Company S A S	Puerto Asis	Putumayo
Ingecol Services Sas	Puerto Asis	Putumayo
Maco Ing S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo
Urbanizaciones Y Construcciones Del Sur Urcosur S A S	Puerto Asis	Putumayo
Proyeccion Ambiental Ltda	Puerto Asis	Putumayo
Ods Ingenieria Sas	Puerto Asis	Putumayo
Construcciones Civiles Electricas Y Mecanicas S A S	Puerto Asis	Putumayo
Osorio Constructores S A S	Puerto Asis	Putumayo
Nomadas De Putumayo S A S	Puerto Asis	Putumayo
Fid Proy S A S	Puerto Asis	Putumayo
F&C Construcciones S A S	Puerto Asis	Putumayo
Putumayo Ingenieria Integral S A S	Puerto Asis	Putumayo
Ingenieria Y Construcciones J J S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo
Comercializadora Selva Caribe S A S	Puerto Asis	Putumayo
Rv Financial Advisors S A S	Puerto Asis	Putumayo

5.3. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

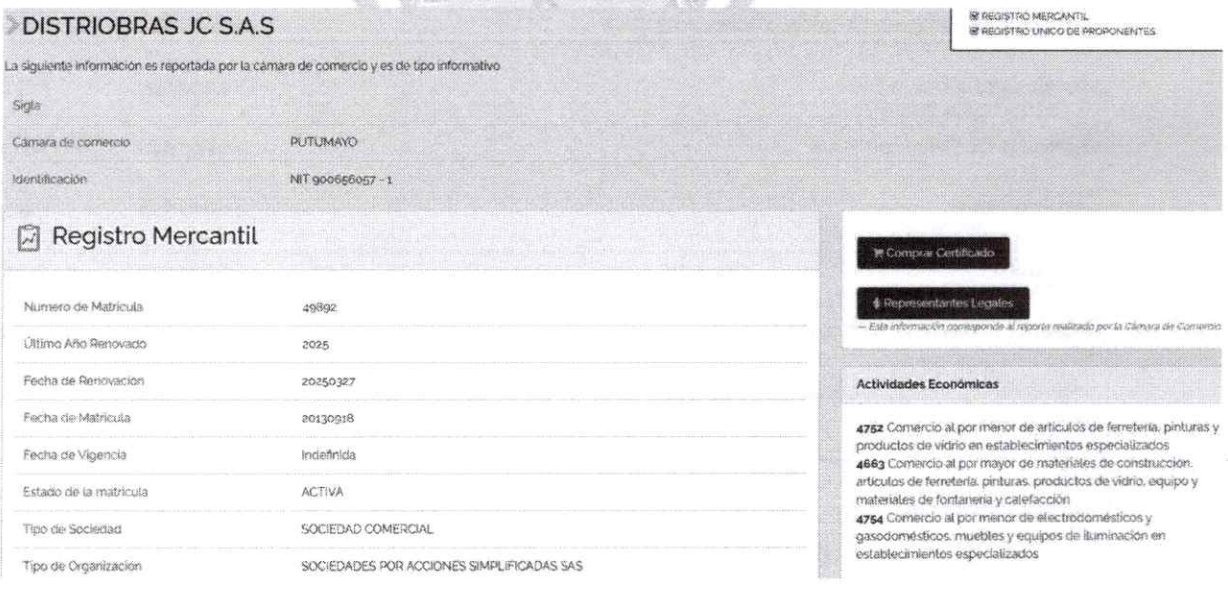
De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	DISTRIOBRAS JC -NIT 900656057-1
2	FERROMATERIALES LA 25 SAS - NIT: 901266065-9
3	DISTRIBUIDORA DEL SUR - NIT 6481995-8

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- Por DISTRIOBRAS JC

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto
NIT 900656057 - 1	DISTRIOBRAS JC S.A.S		PUERTO ASIS / PUTUMAYO



DISTRIOBRAS JC S.A.S

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio PUTUMAYO

Identificación NIT 900656057 - 1

Registro Mercantil

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

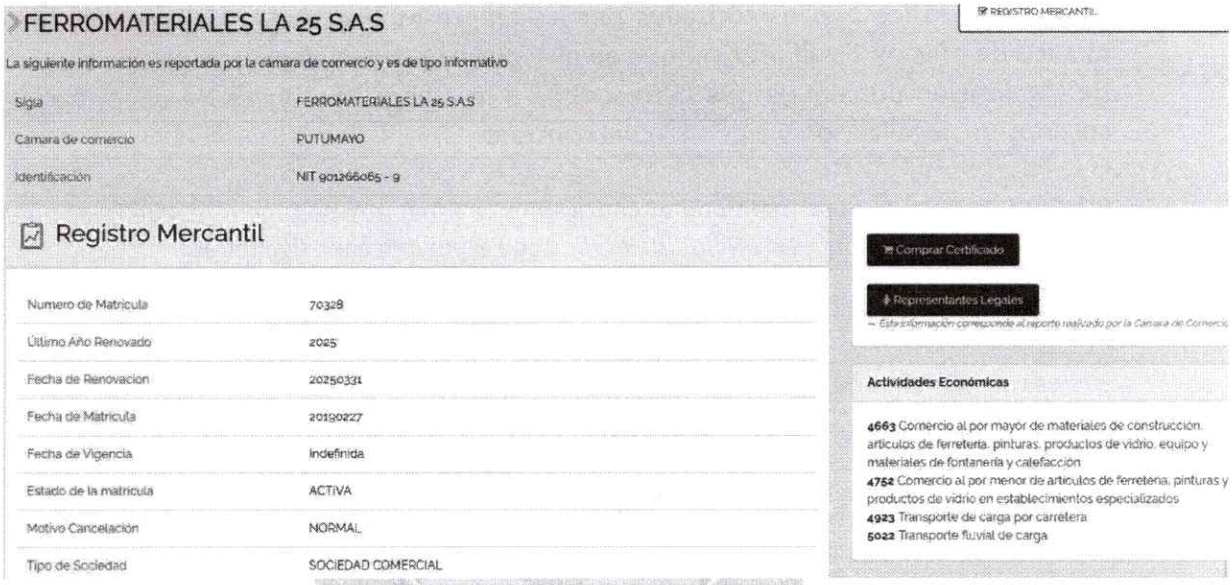
Numero de Matricula	49892
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250327
Fecha de Matricula	20130918
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Actividades Económicas

4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4754 Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

- FERROMATERIALES LA 25 SAS

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla
NIT 901266065 - 9	FERROMATERIALES LA 25 S.A.S	FERROMATERIALES LA 25 S.A.S



FERROMATERIALES LA 25 S.A.S

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	FERROMATERIALES LA 25 S.A.S
Cámara de comercio	PUTUMAYO
Identificación	NIT 901266065 - 9

Registro Mercantil

Numero de Matricula	70328
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250331
Fecha de Matricula	20190227
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Comprar Certificado

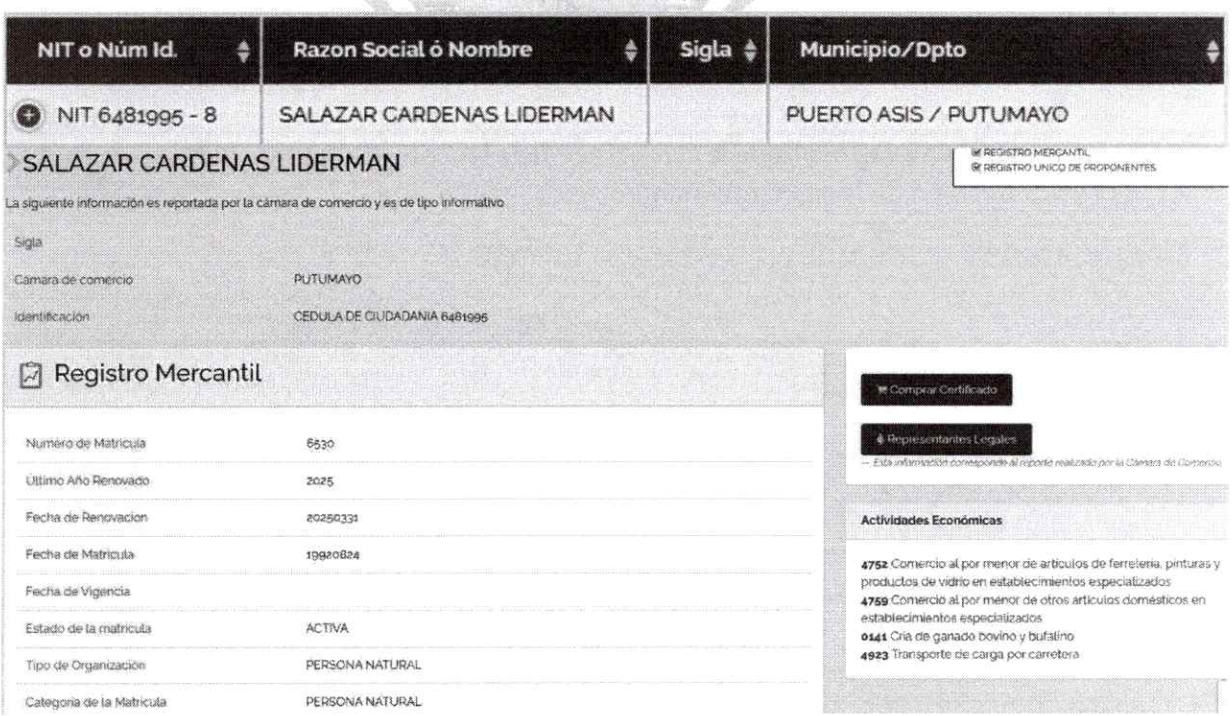
Representantes Legales

– Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4923 Transporte de carga por carretera
5022 Transporte fluvial de carga

- DISTRIBUIDORA DEL SUR



NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto
NIT 6481995 - 8	SALAZAR CARDENAS LIDERMAN		PUERTO ASIS / PUTUMAYO

SALAZAR CARDENAS LIDERMAN

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	PUTUMAYO
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 6481995

Registro Mercantil

Numero de Matricula	6530
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250331
Fecha de Matricula	19920824
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

– Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
0141 Cría de ganado bovino y bufalino
4923 Transporte de carga por carretera

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera;

0					ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS						PROMEDIO	
ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	Cotización No. 01 - DISTRIBUIDORA DEL SUR NIT: 6481995-8		Cotización No. 02 – FERROMATERIALES LA 25 SAS - NIT: 901266065-9		Cotización No. 03 - DISTRIOBRAS JC - NIT. 900656057-1			
					V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes
PERFILES DE 6 MTS 120x60 C-16	Unidad.	1	$ 195.000,00	$195.000,0	$ 195.000,00	$195.000	$ 210.000,00	$210.000	$193.000,0	$193.000	$199.333	$199.333
ZINC ARQUITECTONICO x 3 MTRS	Unidad.	1	$ 72.000,00	$72.000,0	$ 72.000,00	$72.000	$ 74.000,00	$74.000	$70.000,0	$70.000	$72.000	$72.000
ZINC ARQUITECTONICO x 6 MTRS	Unidad.	1	$ 140.000,00	$140.000,0	$ 140.000,00	$140.000	$ 139.000,00	$139.000	$141.000,0	$141.000	$140.000	$140.000
CABALLETES DE 2 MTRS	Unidad.	1	$ 34.000,00	$34.000,0	$ 34.000,00	$34.000	$ 36.000,00	$36.000	$33.000,0	$33.000	$34.333	$34.333
KILO DE TORNILLO AUTOPERFORANTE	Kilo.	1	$ 2.800,00	$2.800,0	$ 2.800,00	$2.800	$ 3.100,00	$3.100	$3.000,0	$3.000	$2.967	$2.967
GALON DE ANTICORROSIVO	Galon.	1	$ 82.000,00	$82.000,0	$ 82.000,00	$82.000	$ 84.000,00	$84.000	$79.000,0	$79.000	$81.667	$81.667
CUÑETE DE PINTURA TRAFICO PESADO	Cuñete.	1	$ 740.000,00	$740.000,0	$ 740.000,00	$740.000	$ 752.000,00	$752.000	$737.000,0	$737.000	$743.000	$743.000
BULTO DE CEMENTO GRIS	Bulto.	1	$ 49.000,00	$49.000,0	$ 49.000,00	$49.000	$ 53.000,00	$53.000	$48.000,0	$48.000	$50.000	$50.000
CERAMICO DE PISO MTR CUADRADO	Metro2	1	$ 65.000,00	$65.000,0	$ 65.000,00	$65.000	$ 64.000,00	$64.000	$65.000,0	$65.000	$64.667	$64.667
BULTO DE PEGACOR	Bulto.	1	$ 25.000,00	$25.000,0	$ 25.000,00	$25.000	$ 27.000,00	$27.000	$24.000,0	$24.000	$25.333	$25.333
CUÑETE DE ESTUCO INTERIORES	Cuñete.	1	$ 115.000,00	$115.000,0	$ 115.000,00	$115.000	$ 119.000,00	$119.000	$111.000,0	$111.000	$115.000	$115.000
CUÑETE DE PINTURA TIPO 1	Cuñete.	1	$ 420.000,00	$420.000,0	$ 420.000,00	$420.000	$ 426.000,00	$426.000	$417.000,0	$417.000	$421.000	$421.000
ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2"	Unidad.	1	$ 900,00	$900,0	$ 900,00	$900	$ 700,00	$700	$850,0	$850	$817	$817
CODOS DE AGUA A PRESION DE 1/2"	Unidad.	1	$ 900,00	$900,0	$ 900,00	$900	$ 700,00	$700	$850,0	$850	$817	$817

TUBOS DE AGUA DE PRESION DE 1/2"	Unidad.	1	$ 24.000,00	$24.000,0	$ 24.000,00	$24.000	$ 23.000,00	$23.000	$21.000,0	$21.000	$22.667	$22.667
PEGANTE PARA TUBOS	Unidad.	1	$ 105.000,00	$105.000,0	$ 105.000,00	$105.000	$ 104.000,00	$104.000	$101.000,0	$101.000	$103.333	$103.333
ADAPTADORES MACHOS	Unidad.	1	$ 900,00	$900,0	$ 900,00	$900	$ 700,00	$700	$800,0	$800	$800	$800
LAVAMANOS	Unidad.	1	$ 145.000,00	$145.000,0	$ 145.000,00	$145.000	$ 147.000,00	$147.000	$139.000,0	$137.000	$143.667	$143.667
SANITARIO	Unidad.	1	$ 360.000,00	$360.000,0	$ 360.000,00	$360.000	$ 363.000,00	$363.000	$352.000,0	$352.000	$358.333	$358.333
ORINAL	Unidad.	1	$ 298.000,00	$298.000,0	$ 298.000,00	$298.000	$ 301.000,00	$301.000	$294.000,0	$294.000	$297.667	$297.667
ENCHAPE DE PARED MTR CUADRADO	Metro2	1	$ 63.000,00	$63.000,0	$ 63.000,00	$63.000	$ 65.000,00	$65.000	$60.298,0	$60.298	$62.766	$62.766
TANQUE DE 1000 LTS	Unidad.	1	$ 755.000,00	$755.000,0	$ 755.000,00	$755.000	$ 753.000,00	$753.000	$749.000,0	$749.000	$752.333	$752.333
BODEGA	global	1	$ 500.000,00	$500.000,0	$ 500.000,00	$500.000	$ 500.000,00	$500.000	$500.000,0		$500.000	$500.000
		TOTAL INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES		**$4.192.500,0**	**VALOR TOTAL**	**$4.192.500,0**	**VALOR TOTAL**	**$4.245.200,0**	**VALOR TOTAL**	**$3.637.798,0**	**VALOR TOTAL**	**$4.192.500,0**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** unitario de los mismos por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($4.192.500) M/CTE**, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto, se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región y referenciado anteriormente

Por otro lado, se informa que el presente proceso se llevará a precios unitarios y que el proponente deberá presentar su oferta por **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($4.192.500) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos directos, Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, con la presentación de la propuesta económica. Una vez seleccionado el proponente que cumpla con todos los requisitos se aumentarán las cantidades hasta el valor total del presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que, a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de **NOVENTA MILLONES DE PESOS. ($90.000.000) M/CTE**, incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

ITEM	CATIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD 1	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	1	BODEGA	Unidad.	$ 500.000,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR UNITARIO
1	PERFILES DE 6 MTS 120x60 C-16	Unidad.	1	$ 195.000,00
2	ZINC ARQUITECTONICO x 3 MTRS	Unidad.	1	$ 72.000,00
3	ZINC ARQUITECTONICO x 6 MTRS	Unidad.	1	$ 140.000,00
4	CABALLETES DE 2 MTRS	Unidad.	1	$ 34.000,00
5	KILO DE TORNILLO AUTOPERFORANTE	Kilo.	1	$ 2.800,00
6	GALON DE ANTICORROSIVO	Galón.	1	$ 82.000,00
7	CUÑETE DE PINTURA TRAFICO PESADO	Cuñete.	1	$ 740.000,00
8	BULTO DE CEMENTO GRIS	Bulto.	1	$ 49.000,00
9	CERAMICO DE PISO MTR CUADRADO	Metro2	1	$ 65.000,00
10	BULTO DE PEGACOR	Bulto.	1	$ 25.000,00
11	CUÑETE DE ESTUCO INTERIORES	Cuñete.	1	$ 115.000,00
12	CUÑETE DE PINTURA TIPO 1	Cuñete.	1	$ 420.000,00
13	ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2"	Unidad.	1	$ 900,00
14	CODOS DE AGUA A PRESION DE 1/2"	Unidad.	1	$ 900,00

15	TUBOS DE AGUA DE PRESION DE 1/2"	Unidad.	1	$ 24.000,00
16	PEGANTE PARA TUBOS	Unidad.	1	$ 105.000,00
17	ADAPTADORES MACHOS	Unidad.	1	$ 900,00
18	LAVAMANOS	Unidad.	1	$ 145.000,00
19	SANITARIO	Unidad.	1	$ 360.000,00
20	ORINAL	Unidad.	1	$ 298.000,00
21	ENCHAPE DE PARED MTR CUADRADO	Metro2	1	$ 63.000,00
22	TANQUE DE 1000 LTS	Unidad.	1	$ 755.000,00
VALOR PRECIOS UNITARIOS			$4.192.500	
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2			$90.000.000	

NOTA. ***Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar es a precios unitario hasta agotar presupuesto, los proponentes deberán tener en cuenta para ofertar su servicio, los valores unitarios estimados en el cuadro inmediatamente anterior, teniendo como propuesta favorecida, será el que oferte menor precio en los valores unitarios de cada item.*** **Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios establecidos por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada**

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de **NOVENTA MILLONES DE PESOS. ($90.000.000) M/CTE**, Incluye costos directos, indirectos e IVA.

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

5.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de **NOVENTA MILLONES DE PESOS. ($90.000.000) M/CTE**, tal como se especifica a continuación:

ITEM	CATIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD 1	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	1	BODEGA	Unidad.	$ 500.000,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR UNITARIO
1	PERFILES DE 6 MTS 120x60 C-16	Unidad.	1	$ 195.000,00
2	ZINC ARQUITECTONICO x 3 MTRS	Unidad.	1	$ 72.000,00
3	ZINC ARQUITECTONICO x 6 MTRS	Unidad.	1	$ 140.000,00
4	CABALLETES DE 2 MTRS	Unidad.	1	$ 34.000,00
5	KILO DE TORNILLO AUTOPERFORANTE	Kilo.	1	$ 2.800,00
6	GALON DE ANTICORROSIVO	Galón.	1	$ 82.000,00
7	CUÑETE DE PINTURA TRAFICO PESADO	Cuñete.	1	$ 740.000,00
8	BULTO DE CEMENTO GRIS	Bulto.	1	$ 49.000,00
9	CERAMICO DE PISO MTR CUADRADO	Metro2	1	$ 65.000,00
10	BULTO DE PEGACOR	Bulto.	1	$ 25.000,00
11	CUÑETE DE ESTUCO INTERIORES	Cuñete.	1	$ 115.000,00
12	CUÑETE DE PINTURA TIPO 1	Cuñete.	1	$ 420.000,00
13	ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2"	Unidad.	1	$ 900,00
14	CODOS DE AGUA A PRESION DE 1/2"	Unidad.	1	$ 900,00
15	TUBOS DE AGUA DE PRESION DE 1/2"	Unidad.	1	$ 24.000,00
16	PEGANTE PARA TUBOS	Unidad.	1	$ 105.000,00
17	ADAPTADORES MACHOS	Unidad.	1	$ 900,00
18	LAVAMANOS	Unidad.	1	$ 145.000,00
19	SANITARIO	Unidad.	1	$ 360.000,00
20	ORINAL	Unidad.	1	$ 298.000,00
21	ENCHAPE DE PARED MTR CUADRADO	Metro2	1	$ 63.000,00
22	TANQUE DE 1000 LTS	Unidad.	1	$ 755.000,00
VALOR PRECIOS UNITARIOS				$4.192.500
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2				$90.000.000

NOTA. los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

I. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- **Razón de cobertura de intereses**: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, asi;

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, asi;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
				Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Indice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> o =)	(< o =)	(> o =)	(> o =)	(> 0 =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	Indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ	tallo	hoja		
2,18	2	18	24	29
2,24	3	64		
2,29	4	51		
3,64	5	18		
4,51	6	8	66	
5,18	7	47		
6,08	9	27		
6,66	12	35		
7,47	20	81		
9,27	30	0		
12,35	115	24		
20,81	121	8		
30				
115,24				
121,8				

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2.29 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2,29 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2.29	Habilita
Liquidez inferior a 2.29	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO
0
0,03
0,04
0,05
0,13
0,13
0,16
0,17
0,19
0,21
0,27
0,29
0,4
0,56
0,69

MINIMO	MAXIMO
0,000	0,69

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.38	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.38	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional

Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES						
4,47		TALLO	Hoja			
5,35	(1-10)	1	47	35	62	
9,62	(11-20)	11	32	86		
13,32	(21-30)	21	44			
14,86	(31-40)	31	0			
26,44	(41-50)	41	0			
35	(51 en adelante)	51	13	31	94	
45		INDETERMINA	1	1	1	1
61,13						
393,31						
803,94						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						
indeterminado						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establece un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	>=1,62 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto no continua en el proceso de selección.

✓ **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- **Rentabilidad del patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
0,00
0,01
0,02
0,13
0,16
0,19
0,21
0,23
0,24
0,29
0,30
0,40
0,53
0,66
1,80

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2		
0,1	13	16	19		
0,2	21	23	24	29	
0,3	30				
0,4	40				
0,5	53				
0,6	66				
1	80				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,02 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.02

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,00
0,01
0,02
0,09
0,09
0,12
0,13
0,18
0,18
0,19
0,42
0,65
1,51
17,00
21,00

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2	9	9
0,1	12	13	18	18	19
0,4	42				
0,6	65				
1	51				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,01 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.01

II. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Elaboro: HUGO PALACIOS – APOYO PROFESIONAL SEM
Aprobó: EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ – secretaria de Educación, Cultura y Deporte Mpal
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.